

MINISTERIO DE FOMENTO

6.290/06. **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha. Anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Construcción de instalaciones para Centro de Operaciones de Conservación y Explotación en el Sector CR-3. N-430, P.K. 278,500. Tramo: Luciana-Piedrabuena. Provincia de Ciudad Real». Clave: 37-CR-3660. Término Municipal: Piedrabuena. Provincia de Ciudad Real.**

Por Resolución de la Subdirección General de Conservación y Explotación de fecha de 25 de diciembre de 2005 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), que modifica la L. 25/88, de 29 de junio, de Carreteras en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los ar-

tículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Piedrabuena, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha y en la Unidad de Carreteras del Estado en Ciudad Real, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Piedrabuena: 23 de febrero de 2006 a las 10:00 h.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos Lanza y La Tribuna, de Ciudad Real, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de 15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, sita en la plaza de Santa Clara, 7. C.P.: 45071 Toledo o en la Unidad de Carreteras de Ciudad Real, sita en la calle Alarcos, 21. C. P. 13071 - Ciudad Real, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo, a 31 de enero de 2006.—El Jefe de la Demarcación, Francisco Javier González Cabezas.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras de construcción de instalaciones para centro de operaciones de conservación y explotación en el Sector CR-3. N-430, P.k. 278,500. Tramo: Luciana-Piedrabuena. Provincia de Ciudad Real

N.º Finca	Pol.	Parc.	Titular y domicilio	C.P.	Población	Provincia	Fecha	Hora	S. expropiar	T.M.
13063-001	8	24	Daniel García Rubia Moral. C/ Daniel García, 5.	13100	C. Real	Piedrabuena.	23/02/2006	10:00	16.674	Piedrabuena.
13063-002	34	1294	Lovera, S.A. Avda. Castilla-La Mancha, Km.167.	13109	C. Real	Puebla de Don Rodrigo.	23/02/2006	10:00	33.902	Piedrabuena.

7.019/06. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas para la celebración del concurso para la adjudicación en régimen de concesión de dominio público de una terminal pública de graneles sólidos en el Puerto de Arrecife (Isla de Lanzarote).**

Según resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de fecha 16 de diciembre de 2005, se autoriza la celebración del concurso para la adjudicación en régimen de concesión de dominio público de una terminal pública de graneles sólidos en el Puerto de Arrecife (Isla de Lanzarote).

Disponibilidad de Documentación: Los Pliegos y documentación complementaria se podrán solicitar en la Copistería Dysteca, sita en la calle Fondos de Segura, número 23, Edificio 1, Las Palmas de Gran Canaria y en el Departamento de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Explanada Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria, 2.ª planta).

Fecha límite para entrega de ofertas:Hasta las 13,00 horas del día 11 de abril de 2006 en las Dependencias del Departamento de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Edificio de la Autoridad Portuaria, Explanada Tomás Quevedo Ramírez, sin número, 2.ª Planta), redactadas en lengua española.

Apertura de ofertas:A las 12,00 horas del día 18 de abril de 2006 ante la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en la dirección indicada.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 2006.—El Director, José Miguel Pintado Joga. El Presidente, Emilio Mayoral Fernández.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

4.174/06. **Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria de citación para notificación por comparecencia a interesado en procedimiento de tasa láctea.**

Intentada la notificación en el domicilio del interesado sin haberse podido practicar por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le cita para ser notificado por comparecencia del acto administrativo del procedimiento que a continuación se indica, de cuya tramitación es órgano responsable la Secretaría General del Fondo Español de Garantía Agraria:

Interesado: Hermanos Tapia, Sociedad Agraria de Transformación número 4.315. Número de identificación fiscal F06023121. Procedimiento: 3-1586/2002. Notificación: Resolución de recurso de reposición previo al económico-administrativo contra inadmisión de solicitud de fraccionamiento de pago de sanción.

El interesado o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la presente publicación, en horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes, en el Área de Procedimiento Administrativo y Régimen Legal del Fondo Español de Garantía Agraria, calle de Beneficencia, 8, 28004 Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactarse con el teléfono 913476485.

Madrid, 19 de enero de 2006.—El Presidente, Francisco Mombiela Muruzábal.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

5.375/06. **Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre citación para notificación por comparecencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que, los sujetos pasivos obligados tributarios o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Servicio de Gestión de Ingresos) situada en la Avda. Sinfriano Madroño, 12, 06011 Badajoz (Telf. 924 212100), al efecto de practicar la citada notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 23 de enero de 2006.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.